



Sección Concursos

Llamado: 062/22

Cátedra de Cirugía B.M.F. II

Concurso Abierto para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, 12 hs. sem., efectivo

Inscripciones desde el 10/08/2022 al 10/05/2023 hasta las 12hs.

Expediente nº 091130-501112-21

Resolución nº 34 del Consejo de Facultad de fecha 28 de julio de 2022.

Perfil:

Se valorará que los aspirantes posean un nivel de conocimientos actualizados y capacidad probada mediante experiencia relevante en el área de cirugía buco maxilo facial.

El desempeño del cargo requerirá la formación de posgrado o experiencia probada equivalente a la formación de especialista, que permita desempeñar las funciones sustantivas establecidas en el art. 1 del EPD de forma integral.

Se realizarán actividades de enseñanza y asistencia clínica pudiendo requerir la resolución de casos de mediana o alta complejidad. También podrá requerir la coordinación de cursos y capacitación a docentes de menor grado, así como la tutoría de trabajos finales de carrera.

Especificación:

El cargo para proveer obliga a un ejercicio profesional definido y reglamentado por ley, por lo que los aspirantes deberán poseer título de Odontólogo válido para el ejercicio de la profesión de Odontólogo en el territorio nacional y habilitado por el Ministerio de Salud Pública. Resolución CDC No 37 del 20 de julio de 2021

Propuesta de trabajo:

Al momento de presentar su inscripción los aspirantes deberán presentar una propuesta de trabajo acorde a las funciones que ejercerán, focalizada en la función de enseñanza y formación disciplinar a docentes de grado inferior. La extensión no podrá superar las 4 hojas (tamaño A4, márgenes simétricos, interlineado 1,5, justificado). Deberá contener bibliografía (no incluida en la extensión del documento). Se valorará específicamente la pertinencia de la propuesta, viabilidad y vínculo con la actividad curricular de la disciplina, así como aportes que incorporen aspectos de innovación educativa.

Cargos para proveer:

Cargo N° 705, con una carga horaria de 12hs, categoría baja.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes.** Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada y venir con su firma.

- **Monografía inscripta dentro del temario del programa de concursos.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (cd, pendrive).
- **Propuesta de trabajo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (cd, pendrive).
- **Formulario de notificaciones electrónicas,** se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf.

En Asunto debe poner número de llamado y nombre.

Deberá entregar la declaración jurada (formato papel) y los trabajos (formato digital y papel) personalmente, **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función,

deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

Consultas: concurso@odon.edu.uy